

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAXSIGLA S.A.
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres del mes de Marzo del 2015, en el local ubicado en Samanes 5 Manzana 933 Solar 11, y, previa convocatoria realizada por el Sr. Rómulo Fernando Tenesaca Timaná, Representante legal de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia del 100% de capital social aportado, para tratar el siguiente y único punto del día:

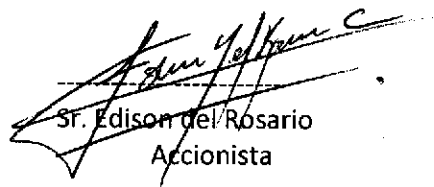
- 1- Aprobar el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

A las 13H00 de la fecha indicada, se da inicio la asistencia con los accionistas Sr. Edison Isaías del Rosario Camposano, propietario de 600 acciones de \$1.00 c/u que representa el 75% del capital social de la empresa; el Sr. Rómulo Fernando Tenesaca Timaná propietario de 100 de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 12.5% del capital social; el Sr. José Gabriel Parrales Gutiérrez propietario de 50 acciones de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 6.25% del capital Social y la Sra. Célida Fabiola Romero Vera propietaria de 50 acciones de \$1.00 c/u de las acciones que representa el 6.25% del capital social.

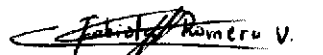
Preside la sesión el Sr. Edison Isaías del Rosario Camposano y actúa como secretario de la Junta el Sr. Fernando Tenesaca Timaná en calidad de Gerente General de la Compañía, y una vez que por secretaría se constata el quorum reglamentario, en este caso con la asistencia del 100% del capital social, se procede a tratar el único punto de orden del día que es la aprobación de los estados financieros del año.

Toma la palabra el Sr. Edison del Rosario y manifiesta que está de acuerdo con las cifras que presentan el Balance de Situación y Estado de Resultados que oportunamente han sido entregados a los asistentes para su conocimiento y; que, el resultado de la utilidad, de \$ \$4197.35 es el valor antes de la participación de accionistas, pero por resolución # SCV-ING-DNAS-SD-140030706 emitida el 29 de diciembre del 2014 la empresa se encuentra en la lista de la empresas en disolución y por ende las operaciones hasta este año se realizaron, indicando que es una pena enorme ya que la empresa tenía muchos proyectos para la los siguientes años los cuales no se puede ejecutar; hace una pausa y el señor Rómulo Fernando Tenesaca Timaná expresa que por el causal que indica la resolución ya descrita la empresa dejara de existir ; pero a pesar de ello el resultado de las operaciones en este año fueron aceptables ya que existe una utilidad ya mencionada anteriormente, a lo cual mociona para que se tome a votación para su aprobación, a lo cual la sala accede y el Sr. Rómulo Fernando Tenesaca Timaná, secretario de la Junta toma votación presentada, la cual es aprobada en forma unánime por el señor José Gabriel Parrales y la Sra. Célida Fabiola Romero Vera.

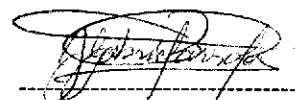
Siendo las 16H00 y no teniendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión; para lo cual se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez terminada de redactar fue leída y aprobada, y, para constancia de todo lo actuado firmada por los asistentes a la Junta.



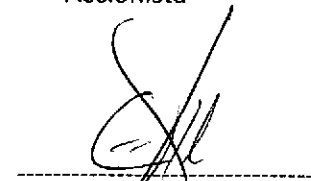
Sr. Edison del Rosario
Accionista



Sra. Célida Romero Vera
Accionista



Sr. Gabriel Parrales
Accionista



Sr. Fernando Tenesaca
Secretario de la Junta